

# MEMORIA DESCRIPTIVA

## DEMOLICIÓN/DESMONTAJE DE CUBIERTAS Y PARAMENTOS DE LOCALES ANEXOS DEL MERCADO MODELO – SECTOR CAMPO y ANEXOS – MONTEVIDEO

### CONDICIONES TÉCNICAS

#### 1 Descripción de Tareas

1.1 Los trabajos consisten en el retiro de la totalidad de las estructuras de cubiertas, de cerramientos verticales (perimetrales e interiores) y de la totalidad de las instalaciones existentes (sanitaria, eléctrica, etc.) que conforman los locales ubicados en el sector conocido como Campo, que se ubica en el contrafrente del edificio del Mercado, Padrón 168422; la superficie aproximada de las construcciones a demoler en este sector es de unos 5.600 m<sup>2</sup>. Del total de las construcciones de este sector, se dejarán en pie los dos primeros tamos de los sectores de construcción sólida uno de ellos ubicado por la calle Domingo J. Cruz y el otro por la calle Thompson. Como complemento de este trabajo se solicita la demolición parcial de otros locales de menores dimensiones que se ubican en parte en el sector “Triángulo”, en parte en los accesos sobre las calles Trento (ambos frentes) y Domingo Cruz (ambos frentes). Asimismo, se incluirá el retiro de cerramientos de un local ubicado en la esquina de las calles Trento y Thompson y la demolición de tres locales con frente por la calle Thompson, estos trabajos se visualizan en plano adjunto Lámina P1.



Se indica en el gráfico los sectores a demoler, con relleno amarillo sectores de H° A°, sin relleno construcciones livianas.

## 2 Cuadro de superficies

Construcciones livianas “Campo”	4.625 m <sup>2</sup>
Construcciones macizas “Campo”	1.031 m <sup>2</sup>
Construcciones y cerramientos local P 166512 (*)	341 m <sup>2</sup>
Construcciones livianas “Triangulo”	330 m <sup>2</sup>
Construcciones por calle Thompson	690 m <sup>2</sup>
Construcciones por calle Trento (ambos extremos)	215 m <sup>2</sup>
Construcciones calle D. Cruz (ambos extremos)	134 m <sup>2</sup>
TOTAL ESTIMADO DE SUPERFICIES	<b>7.486 m<sup>2</sup></b>

VALORES DE REFERENCIA

(\*) estas tareas se cotizarán de forma segregada, incluyendo todos los costos e insumos.

3 **Implantación** – la empresa contratista será la responsable de la seguridad en todo el proceso de la demolición, tanto del personal como de sus pertenencias y herramientas; deberá asegurar por tanto la vigilancia de los sitios que le sean adjudicados para la obra como aquellas áreas de servicios para el personal (comedor, vestuario, duchas) y obrador.

### 4 **Estudio de Seguridad y Plan de Seguridad**

4.1 La empresa deberá presentar ante la Dirección de Obra y previo el inicio de las tareas, constancia y documentación que acredite haber procedido a la confección del Estudio y Plan de Seguridad para las obras de demolición a ejecutar de acuerdo a la normativa vigente del MTSS.

### 5 **Andamios y elementos de seguridad**

5.1 En el caso de utilizar andamios, todos ellos deberán ser montados y desmontados por personal calificado, debiendo previamente la empresa contratista haber dado cumplimiento con las exigencias del MTSS en cuanto a la documentación requerida para su habilitación (planos, memoria de cálculos y memoria descriptiva firmada por empresa y por un técnico habilitado), deberá incluir: fecha, razón social, RUC, ubicación en la obra, uso del andamio y descripción de sus partes, características del mismo (empalmes, arriostramientos, sujeciones, etc.) estudio de cargas, estudio de resistencia de las partes o estructura a la que estará unido, puntos y sistemas de sujeción para cinturón de seguridad, todo en acuerdo con lo establecido en las normas y decretos de seguridad en la industria de la construcción del MTSS vigentes.

### 6 **Demoliciones**

6.1 Previo al inicio de las tareas de demolición la empresa deberá contar, con nota de la metodología a emplear en la que se indique el proceso a seguir identificando los equipos y elementos a utilizar, firmado por técnico responsable (arquitecto o ingeniero) de acuerdo a la normativa vigente del MTSS.

6.2 El contratista deberá verificar la interrupción de todos los servicios que pudieran presentar peligros durante el proceso de demolición (electricidad, agua) previo al inicio de las tareas para evitar daños al personal, a terceros y/o a la propiedad.

6.3 Durante el proceso de la demolición, se instalarán vallas de una altura no menor a 2 mts y avisos de peligrosidad alrededor de la zona por donde pueda circular personas y/o vehículos tanto propios como ajenos a la obra. Se deberá impedir el ingreso de personas no autorizadas a las áreas de riesgo.

6.4 Se considerarán las medidas pertinentes a efectos de evitar posibles colapsos estructurales. En caso de previsión de situaciones climáticas adversas se tomarán todas las medidas necesarias para

evitar que este tipo de eventos produzca daños a personal propio o a terceros frente a posibles situaciones de voladuras de chapas, caída de estructuras, caída de vallados sobre la vía pública, etc.

- 6.5 En caso de trabajar en entresijos, o sobre plataformas, se colocarán barandas de protección acordes a las normativas vigentes.
- 6.6 Cuando en el procedimiento de demolición se utilicen martillos neumáticos u otro tipo de herramientas manuales, deberán estar sujetos con cuerdas a elementos fijos de la estructura de forma de evitar su caída la que podría poner en riesgo la estabilidad de las estructuras o la integridad física de los trabajadores
- 6.7 El procedimiento a seguir para la demolición/desmонтаje de cubiertas de chapa será el siguiente: primero se quitarán las chapas, luego las correas y por último las cerchas y demás elementos resistentes. Las chapas se retirarán por hilada, colocando tabloncillos convenientemente apoyados y afirmados para el trabajo seguro del personal. Para el retiro de correas y cerchas y en caso de que por la altura sea necesario, se construirán andamios y se utilizarán aparejos, no se admite dejar caer elementos desde lo alto. Estos trabajos se realizarán siempre con la utilización de cinturón de seguridad en las condiciones establecidas por norma.
- 6.8 Se deberá tener especial atención, ya que parte importante de las cubiertas de los sectores de techos curvos de los locales de este sector están conformadas por chapas de fibrocemento; por tal motivo, se sugiere se proceda al retiro de estas chapas para su disposición en obra sobre pallets de manera de evitar la rotura en todo el proceso; una vez retiradas se sugiere su empaque y señalización para proceder luego al retiro de este material de forma segura para su disposición final. En todo este proceso el personal involucrado deberá contar con los equipos de protección personal adecuados, se evitará en todo este proceso generar roturas o pulimiento de las chapas de fibrocemento. El objetivo de este procedimiento es el de evitar la dispersión de partículas de amianto en el área de trabajo y espacios abiertos próximos.
- 6.9 Demolición Mecánica – de utilizarse maquinarias en el proceso de demolición, en ningún caso se permitirá solapar actividades de demolición manual y mecánica sin la autorización previa de la Dirección de Obra.
- 6.10 Prevención hacia linderos – en todo el curso de la obra el Contratista pondrá la mayor diligencia a efectos de evitar daños a la propiedad de terceros; en todo caso será responsable de los daños y perjuicios que pudiera ocasionar. Los predios propiedad de terceros a los que se hace referencia son los que lindan con las obras de demolición indicadas para el sector sobre la calle Thompson y las que se solicitan para los locales existentes en el Padrón n° 166512 (predio esquina calles Trento y Thompson).
- 6.11 Recomendaciones – a considerar como norma general de actuación y prevención:
  - 6.11.1 Se recomienda la disposición final adecuada en forma diferenciada de tubos fluorescentes y elementos que contengan amianto, poliuretano y poliestireno.
  - 6.11.2 Primeros auxilios – definir instrucciones para asistencia e itinerarios de evacuación
  - 6.11.3 Protección Contra Incendios – contar con extintores manuales y normas para procedimientos que generen chispas o llama abierta.
  - 6.11.4 Apuntalamientos de sectores – para aquellas construcciones que pudieran presentar riesgo y que se haya solicitado permanezcan en pie.
  - 6.11.5 Evaluar riesgos a operarios por eventuales roturas de cristales en ventanas
  - 6.11.6 Instalaciones eléctricas provisionales de obra según norma para la alimentación de herramientas propias de la tarea e iluminación nocturna en caso de ser necesario.

- 7 **Instalaciones existentes** – el contratista deberá tomar todos los recaudos necesarios para evitar perjuicios y deterioros de las instalaciones existentes que se indique por parte de la Dirección de Obras que permanecerán en servicio.
- 8 **Remoción de escombros y limpieza general** – el contratista procederá al retiro de la totalidad de los escombros generados en la demolición hacia sitio indicado por al Dirección de Obra. El retiro de los materiales deberá contar con el aval de la D de O. La obra se entregará libre de materiales, escombros e instalaciones obsoletas. Concluida la obra, deberá proceder al retiro de vallados e instalaciones provisorias y procederá a la limpieza final de todo el sector. Para evitar levantamiento y propagación de polvo en el ambiente de trabajo y a propiedades de terceros, procederá al riego, el personal deberá utilizar máscaras antipolvo que correspondan.
- 9 **Gestión de Residuos** – el contratista presentará propuesta sobre el manejo y disposición final de los residuos que se generen en el proceso de demoliciones y/o desmantelamiento, la que deberá ajustarse en todos sus términos a la reglamentación vigente en esta materia y contar con la aprobación de la Dirección de Obra.
- 10 **Responsable Técnico** – la empresa deberá designar un/una responsable técnico Ingeniería Civil / Arquitectura con título expedido o revalidado por Autoridades Competentes para ejercer la Dirección de Obra y como representante técnico y vínculo con la Dirección de Obra.
- 11 **Consumos** – el contratante facilitará al contratista las instalaciones para el consumo de agua para higiene del personal (no potable) y toma de corriente para las instalaciones provisorias de obra.
- 12 **Plazo de obra** – el oferente deberá presentar cronograma de obra para la ejecución de la totalidad de los trabajos solicitados en la presente Memoria. Solo se podrán descontar días de lluvia computados por la Cámara de la Construcción o días perdidas debido a causas de Fuerza Mayor o establecidos en el pliego.
- 13 **Columnas de instalaciones existentes** – se deberán dejar en pie las columnas que se ubican en la “avenida” de acceso al portón de contrafachada de la Nave Principal, como se indica en lámina adjunta P1.

**14 Rubrado para cotización**

Rubro	Descripción	metraje	unidad	unitario	total	LLSS
1	Implantación _ obrador					
2	Protecciones					
3	Desmontaje chapas fibrocemento					
4	Demoliciones paramentos					
5	Demoliciones mampostería					
6	Demoliciones H°A°					
7	Retiro de escombros					
8	Limpieza general					
9	Prevencionista					
10	Imprevistos					
<b>TOTALES SIN IMPUESTOS \$</b>						
<b>IMPUESTOS \$</b>						
<b>MONTO IMPONIBLE \$</b>						
<b>TOTAL CON IMPUESTOS Y LEYES SOCIALES \$</b>						

**15 RUBRADO OBRAS PADRÓN 166512**

Rubro	Descripción	metraje	unidad	unitario	total	LLSS
1	Retiro de cubiertas calle Thomposn					
2	Retiro de cubiertas y cerramientos al frente calle Trento					
3	Tapiado provisorio calle Trento					
4	Limpieza general					
5	Imprevistos					
<b>TOTALES SIN IMPUESTOS \$</b>						
<b>IMPUESTOS \$</b>						
<b>MONTO IMPONIBLE \$</b>						
<b>TOTAL CON IMPUESTOS Y LEYES SOCIALES \$</b>						